

LA ORGANIZACION DOMESTICA DE LA PRODUCCION RURAL. SU ANALISIS A PARTIR DE DOS CATEGORIAS DE PRODUCTORES. ARRENDATARIOS HISTORICOS Y FARMERS ACTUALES.

Hugo Alberto Berman*

I. INTRODUCCION

El presente trabajo parte de una perspectiva histórica mediante la cual se intenta analizar el proceso por el cual unidades de producción rural, caracterizadas por la organización doméstica, se insertan en la estructura agraria de la Pampa Húmeda argentina, y a partir de allí inician una etapa de diferenciación y reproducción en el tiempo y en el espacio.

Para tal fin, el análisis se dirige en dos direcciones, la primera hacia la teoría que nos permitirá caracterizar a las unidades de producción doméstica de acuerdo a su racionalidad económica, en la búsqueda de factores propios de su cultura que tengan peso en la determinación de los criterios que serán utilizados en la organización de la producción rural. El elemento clave a ser analizado aquí es el trabajo, representado por el grupo doméstico, su valor, su consideración por parte de los mismos integrantes del grupo y las estrategias adoptadas para su reproducción. Aquí aparece jugando el rol principal la familia y sus relaciones internas, el parentesco. Mediante este desarrollo se pretende diferenciar a la unidad de producción doméstica de las unidades campesinas y capitalista, además de señalar los elementos propios de las dos últimas presentes en la primera. La otra dirección, apunta hacia el análisis del contexto de inserción de la unidad de producción doméstica, tanto en el período histórico en que entra a formar parte de la estructura agraria pampeana con los inmigrantes agro-olivos bajo la figura del arrendatario, como en el período actual con las unidades de producción doméstica que acumulan capital (farmers, empresarios familiares, explotaciones agrícolas familiares).

En este punto se tocan los aspectos que se considera han sido fundamentales para la consolidación de una rígida estructura agraria y para que el agro permaneciera en un estado de estancamiento caracterizado por su producción extensiva (apreciada tanto en los propietarios terratenientes como en las unidades de producción doméstica) y por la falta de intención de incrementar la productividad de la tierra por unidad de superficie (ha.). La renta de la tierra y la concentración de dicho factor en pocas manos, junto a la subordinación del agro al establecimiento de los precios por el mercado mundial, son considerados como los factores fundamentales que, históricamente y en la actualidad generan el estancamiento del agro.

La unidad de producción doméstica en el momento de su inserción, es analizada a través de los arrendatarios agricultores de fines del siglo XIX y principios del XX. Para ello fue de fundamental importancia contar con la información proporcionada por el periódico La Tierra (Federación Agraria Argentina). Parte del material correspondiente a esta categoría fue presentada en el II Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural (Olavarría, 1985).

La unidad de producción doméstica actual, se analiza a través de la información relevada mediante un trabajo de campo realizado en el Distrito Centeno (Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe). La misma consistió en la realización de encuestas y entrevistas profundas dirigidas a treinta productores agropecuarios.

* Instituto para el Desarrollo Rural del NOA, Universidad Nacional de Tucumán.

II. ORGANIZACION DOMESTICA DE LA PRODUCCION RURAL.

Este punto, como el siguiente se constituyen en el marco teórico del presente trabajo de acuerdo al cual se trata de interpretar el proceso por el cual la unidad de producción doméstica se inserta en la actual región de la Pampa Húmeda (a fines del siglo XIX y principios del XX) y se reproduce en el tiempo y en dicho espacio, con una marcada tendencia a seguir haciéndolo, hasta nuestros días.

En el momento de su inserción en la región pampeana estas unidades de producción representadas por los inmigrantes agricultores futuros arrendatarios (resultado de las políticas de inmigración y colonización) ingresan en una etapa de diferenciación respecto a las condiciones en que se encontraban en sus países de origen, hecho éste que fue posible por las características de su nuevo marco de inserción.

La unidad de producción doméstica (UPD), unidad de análisis del presente trabajo, corresponde a la misma categoría de productores tomada como objeto de estudio por autores como Archetti y Flichman (farmer), Bartolome (explotación agrícola familiar) y Murmis (empresa familiar).(1)

Para caracterizar este tipo de organización comenzaremos por diferenciarla de la organización económica capitalista, en la que hay una utilización de fuerza de trabajo asalariada en forma permanente y acumulación de capital. Persigue la obtención de la tasa normal de ganancia y en cuanto al costo de oportunidad del capital busca invertirlo donde el mismo le reporte mayores beneficios. Toda la fuerza de trabajo en el proceso productivo y en las tareas administrativas y de control está en manos de personal asalariado; el dueño participa de las decisiones que involucran reformas sustanciales del manejo del capital. La organización doméstica está presente tanto en la economía campesina como en la economía del farmer, en éste último combinada con elementos propios de la economía capitalista dado que su presencia en el ámbito rural es el resultado del proceso de diferenciación de productores campesinos, quienes, están en condiciones de iniciar un proceso de acumulación de capital. Es decir que el elemento diferenciador de ambas categorías de productores (campesinos y farmers) será la presencia, o no de un proceso de acumulación de capital.

«De todo esto se desprende que para el funcionamiento económico de este tipo peculiar de unidad económica (campesina) no sólo las características de la fuerza de trabajo constituyen algo específico sino que pasa a ser central la ausencia de un progreso autosostenido de acumulación de capital: la economía campesina es una economía familiar que no acumula capital.» ... «Lo que

importa retener de estas breves consideraciones es que admitimos como posible la combinación de explotación familiar y acumulación de capital. Esta situación supone efectivamente que la economía campesina no solamente puede diferenciarse hacia abajo generando proletarios y semiproletarios rurales sino que también puede diferenciarse hacia arriba generando economías de tipo farmer. En este proceso y como algo fundamental la combinación de factores productivo pierde su «rigidez campesina». (Archetti, 1891, pp.207 y 208).

En este trabajo se analizan las unidades de producción doméstica (UPD) que acumulan capital, por lo tanto, no se las incluye dentro de la categoría campesinos. Si bien es cierto que este proceso fue diferente en las dos categorías de productores aquí tratadas (arrendatarios históricos y UPD actuales), ya que en los primeros tuvo signos de mayor discontinuidad debido a su situación de no propietarios de la tierra lo que sumado a la incertidumbre provocada por la inestabilidad de los precios, les impedía desenvolverse con márgenes mínimos de seguridad. La situación de los segundos, en cambio, es en relación a los primeros más holgada ya que no deben pagar una renta a los terratenientes, que significaba un 30% del valor de la producción:

La organización doméstica de la producción rural se caracteriza por la interpretación subjetiva que se tiene del trabajo doméstico al que no se lo considera como un costo en la organización de la producción, para el mismo está ausente la categoría «salario», lo mismo ocurre con el cálculo capitalista de ganancia.

«De un lado de la ecuación están el tamaño y la relación existentes, en el seno de la familia, entre los que trabajan y los que no trabajan. La combinación entre estos recursos y los medios de producción, tierra y herramientas de trabajo, está mediatizada por la dimensión «subjetiva», propia de este tipo de economía: la intensidad del trabajo o, en otras palabras, el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar». (Archetti, 1974, p.10).

«Si hemos contrapuesto con particular insistencia, y seguimos haciéndolo, la unidad de explotación familiar a la capitalista, lo hacemos en el nivel de la organización de la producción: la explotación doméstica en contraste con la explotación basada en el trabajo asalariado. En este sentido, hay dos maquinarias económicas completamente distintas que reaccionan de modo diferente a los mismos factores económicos». (Chayanov, 1974, p.13).

La ausencia de la categoría del salario para la fuerza de trabajo doméstica hace que la misma no exija un ingreso monetario, pero no ocurre lo mismo con el trabajo asalariado utilizado por estas unidades de producción, el que si se considera como costo. Esto fue corroborado en el trabajo de campo realizado en el Distrito Centeno (Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe). La subsistencia de la familia o el grupo doméstico tiene connotaciones morales más que económicas para el productor, ya que lo considera como algo lógico y no en relación a la reproducción del grupo como fuerza de trabajo de la explotación. Con una ideología de autosuficiencia se tiende al ahorro de fuerza de trabajo de terceros (asalariada) y se la contrata en los casos en que la fuerza de trabajo generada internamente en la UPD no es suficiente, destinándola a tareas que no implican trabajo calificado, ya que es privativo de los trabajadores domésticos.

A pesar que en la casi totalidad de las UPD sus miembros se relacionan por el parentesco (el 100% de los casos en el trabajo de campo del Distrito Centeno), aquí se optó por el concepto de grupo doméstico pensando en los casos que pueden ser la excepción a esa regla y también en que no necesariamente todos los miembros de una familia forman parte del grupo doméstico.

«Por «grupo doméstico» entendemos un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo». (Archetti, 1975, p.51).

«La introducción del concepto de grupo doméstico y la caracterización del ciclo de desarrollo permiten ver que sólo algunos miembros que constituyen un grupo familiar se quedan trabajando y que son éstos los que tienen mayores chances de heredar la explotación. Por lo tanto, de la familia se desprenden algunos de sus miembros que constituyen un grupo de producción. Una parte de este grupo, los hijos no propietarios o los «allegados», intercambia trabajo por herencia con otro grupo, constituido por los padres o jefes propietarios. En esta relación no existe un proceso capitalista, ya que no hay un mercado de trabajo como tal, la apropiación de fuerza de trabajo reconoce como limitación un mundo finito de relaciones sociales extraeconómicas». (Archetti, 1975, p.65 y 66).

Respecto a las inversiones, en muchos casos las mismas están sobredimensionadas en el rubro maquinarias y particularmente en el tractor, el que se convierte en elemento clave para el logro de una mayor productividad del trabajo doméstico y la autosuficiencia. Esta sobremecanización trae como consecuencia la necesidad de salir a trabajar otras tierras bajo regímenes de cuasi-

tenencia (arrendamiento, aparcería), y así, ampliar el proceso productivo, objetivo éste de importancia para la UPD.

«De todos modos lo que es importante señalar aquí es que el proceso de mecanización es completo, exceptuando la cosecha de algodón como vimos anteriormente, y que cada productor tiende al máximo de autosuficiencia. Este proceso determina en muchos casos sobre equipamiento y subutilización del capital fijo en maquinaria con una seria incidencia sobre tasas de amortización y costos por ha. y por tonelada producida». (Archetti, 1981, p.153).

«Un sector importante de esta capa aparece manteniendo empresas familiares, donde actúan como trabajadores directos y junto con su familia constituyen la casi totalidad o por lo menos la mayoría de la mano de obra. Pero, a diferencia del campesino clásico, esta mano de obra se combina con una significativa dotación de maquinarias e inversiones. O sea que si atendemos al trabajo vivo utilizado en la explotación encontramos un rasgo campesino, pero si atendemos a la relación entre trabajo vivo y trabajo muerto proveniente de una acumulación previa, vemos a este tipo de empresa ligada a un proceso que le acerca a un polo capitalista «...» Se trata entonces de una vasta fracción que ha demostrado su capacidad de acumular y cuyo problema central reside en mantener y acrecentar esa capacidad «...» Son entonces unidades de orientación empresaria, si bien la importancia de la organización familiar del trabajo ha llevado a poner en duda su carácter más estrictamente capitalista, requiriendo una aclaración de sus criterios de inversión. En efecto, es un sector que muestra conductas no siempre interpretables en términos de la maximización de la tasa de ganancia, por ejemplo, una tendencia a la sobremecanización, que a veces llega a expresarse en el paradójico resultado de empresas que aparecen a la vez con tasas negativas de ganancia y de constante incorporación de capital». (Murnis, 1980, p.32 y 33).

La UPD privilegia la tenencia de la tierra y en su lógica no existe la alternativa de desprenderse de ella ante la posibilidad de mayores beneficios en otras actividades económicas. La tierra es lo último de lo que se desprendería en caso de peligrar la subsistencia familiar, ella es lo que da sentido a la existencia del grupo doméstico, la que regula su magnitud. Su racionalidad económica no es la de un productor capitalista, ni la de un campesino, si bien conjuga elementos de ambos. Por esta razón, para interpretarla es necesaria una teoría que la contenga y que la defina como un modo de organización de la producción específico, y profundizar en el análisis del contexto que permite su surgimiento a partir de unidades de producción campesinas que ingresan en un proceso de dife-

renciación mediante la acumulación de capital.

La familia, como institución social integradora en el plano socioeconómico y como núcleo de socialización y transmisión de experiencias, cumple un rol principal en el proceso de reproducción de la UPD. Fundamentada en las relaciones de parentesco que se materializan en las obligaciones recíprocas establecidas entre padres e hijos con respecto a la subsistencia (alimentación, vestido, vivienda), ella permite fijar a la fuerza de trabajo doméstica en la explotación a través de la autoridad ejercida por el padre (o el jefe del grupo doméstico), y, establecer un valor para dicho trabajo asegurando su subsistencia y no adjudicándole un salario. En síntesis, las relaciones de parentesco refuerzan y permiten la conti-

III. CONTEXTO DE INSERCIÓN.

Bajo este título se expondrán los factores socioeconómicos y políticos, que se considera han cumplido un rol fundamental en el proceso histórico en el que la unidad de producción doméstica se inserta en la estructura agraria de la Pampa Húmeda e inicia allí un proceso de diferenciación y reproducción.

La inserción de los inmigrantes agricultores de fines del siglo XIX y principios del XX en la región pampeana, es una consecuencia directa de la inserción del país en el esquema de la división internacional del trabajo como proveedor de materias primas agropecuarias e importador de productos manufacturados. Estos, fueron la mano de obra necesaria para hacer producir las tierras. Tal situación hizo que la tierra pasara a ser el principal factor económico y de poder y su renta se convirtiera en elemento de sobreganancia. En la Pampa Húmeda, se dieron los tres tipos de renta que señala Kautsky (2), a) renta diferencial está dada por diferencias de fertilidad y de localización con respecto a los mercados, ello genera una sobreganancia en relación con las tierras de menor fertilidad y más alejadas de los mercados, ya que los costos de producción de las primeras son menores, si se tiene que los precios de mercado se establecen en base a los costos de las segundas. b) renta especulativa: está dada por la tenencia de la tierra con el objeto de beneficiarse con su constante valorización.

•Al problema de la poca diferencia de rentabilidad de una explotación más intensiva, se agrega otro. El continuo aumento del precio respecto del nivel promedio del conjunto de precios en la economía nacional provoca que las explotaciones en las que el peso relativo de la inversión en tierra es mayor, obtengan una especie de «premio», por la continua valorización de la parte de su ac-

tuación del proceso productivo (reproducción). Las mismas son la representación jurídico-ideológica de las relaciones de reproducción. El proceso de reproducción está destinado a producir a los productores, o sea a la fuerza de trabajo doméstica, pero está subordinado a las condiciones de la producción, o sea a la relación entre los productores, y entre estos y los medios de producción, y con la naturaleza. La familia, por lo tanto se convierte en la célula de reproducción, lugar donde se desarrolla una ideología donde prevalecen ciertos valores que aseguran la continuidad, o sea, la reproducción. (Meillasoux, 1979, p.23, 62, 74 y 75).

tivo constituida por tierra. Entre dos alternativas productivas, la elección por una de ellas tendrá en cuenta los beneficios derivados de la producción que en cada uno de los casos pueden obtenerse, más aquellos que corresponden a las ganancias provenientes de la valorización de la tierra, que en otros trabajos hemos denominado «renta especulativa». (Flichman, 1977, p.154).

c) renta absoluta: que está dada por la posibilidad de apropiación privada de la tierra, lo que permite su monopolización. La renta de la tierra es consecuencia de las particularidades de la misma: no es producto del trabajo, no puede reproducirse y es monopolizable, estos factores originan renta, o sea la posibilidad de una sobreganancia. Una consecuencia directa de esta realidad es la de convertirse en un obstáculo al incremento de la productividad por unidad de superficie, reforzando así el estancamiento del agro. El concepto de extensividad se refiere a la utilización de la tierra como recurso productivo, es decir una relación entre ella y los demás recursos productivos. Se considera a una alternativa productiva más intensiva que a otra cuando logra una mayor producción por unidad de superficie mediante un aumento de la relación Capital/Tierra. (Flichman, 1978, p.19).

Otro hecho con que se encuentran los inmigrantes agricultores al arribar a la región pampeana es que el sistema de tenencia de la tierra ya estaba consolidado, y su característica era la de una gran concentración de la tierra en manos de un relativamente pequeño número de personas. (Cuadro I). Esto, a la vez que decidió su inserción como arrendatarios, permitió a los propietarios terratenientes apropiarse de una importante masa de renta diferencial a escala internacional a modo de apropiación de riqueza a partir del control del espacio, además, de tener

la posibilidad de trabajar sus tierras con fuerza de trabajo ajena representada por los arrendatarios, de los que también extraían una renta materializada en los arrendamientos que estos pagaban.

La renta de la tierra como obstáculo al incremento de la productividad de la tierra y como generadora de estancamiento no es privativa del período histórico que tiene a los inmigrantes agricultores (futuros arrendatarios) como actores, si no que, estuvo presente durante la etapa comprendida entre aquel período y la actualidad, y continúa estándolo. En el trabajo de campo realizado en el Distrito Centeno (1985) se aprecia que la renta alcanza al 30% del valor de la producción; en un modelo de contrato de arrendamiento del año 1932 se establece como precio de la locación «... el veinticinco por ciento del producto de todas las cosechas... sin deducir la cantidad que corresponde para semilla...» (La Tierra, 1932, p.5 y 6).

«La renta del suelo en la región pampeana argentina continúa teniendo, respecto de la producción y del capital, un peso relativamente tan alto como en las primeras décadas del siglo o aún mayor. ...» De acuerdo a lo calculado en este trabajo, el peso de la renta podría llegar actualmente en Pergamino al 40% del ingreso bruto. «...» (Flichman, 1978, p.476 y 48).

«Ofrece entonces interés acercarse al caso del agro pampeano argentino por encontrarnos allí con una situación que actualiza vivamente el tema de la renta, como participación en el producto social sobre la base de la propiedad de la tierra rural, en condiciones en que se ha producido una temprana entrada del capital al campo y la renta sigue actuando como traba. Precisamente a través de la subordinación de la Argentina a la expansión imperialista, crece en la región pampeana una renta capitalista que va a constituir el marco del proceso histórico posterior y que va a permitir la constitución de una fracción terrateniente capaz de apropiarse volúmenes significativos de renta en el contexto de una economía de base agraria exportadora. Pero, merece atención el hecho de que, al cambiar la vinculación de la Argentina en su conjunto con el sistema capitalista mundial y cambiando concomitantemente el papel del agro dentro de la economía argentina, en una situación en la cual la industria llega a triplicar el producto agropecuario y el Estado llega a controlar, por lo menos parcialmente, la renta apropiada vía precios y arrendamientos, la renta del suelo sigue estando presente como fuente de apropiación social con un papel importante en el estancamiento del capitalismo argentino en su conjunto...» O sea que estaremos enfocando un caso en el cual una renta que se constituye ligada a un proceso de desarrollo capitalista consigue crear condiciones para su persistencia pese a llegar a representar

una seria traba para tal desarrollo». (Murmis, 1980, p.14 y 15).

Otro factor de peso en el contexto, como ya se dijo, fue la concentración de la tierra en pocas manos, aspecto este que al igual que lo sucedido con la renta, no sufrió modificaciones sustanciales en el mismo período histórico. El cuadro I nos acerca a la realidad (ya que los datos están categorizados de acuerdo a explotaciones y no a productores) en dos extremos del período: para 1914 las explotaciones de más de 1000 has (10.066, o sea 5%) concentran 41.216.739 has (61% de la superficie total), y, las de 0 a 1000 has. (179.145, o sea 95%) ocupan 26.116.074 has. (29% de la superficie total). para 1974, las explotaciones de más de 1000 has. (12.903, o sea 5,6%) concentran 38.027.331 has. (58% de la superficie total), y, las de 0 a 1000 has., (203.160, o sea 94,4%) ocupan 28.128.718 has. (42% de la superficie total). Estas cifras corresponden a la totalidad de las cinco provincias que conforman la Pampa Húmeda (Santa Fé, Entre Ríos, La Pampa, Córdoba y Buenos Aires) y no a la parte de cada una de ellas que integra la región, no obstante ello, la posible variación no modifica sustancialmente el hecho que la concentración de la tierra históricamente sea un elemento generador de estancamiento en el agro. En el Distrito Centeno es menor el índice de concentración de la tierra que en las cifras precedentes y que en el área sur de la Provincia de Santa Fe (cuadro II).

Con respecto a las políticas agrarias que acompañaron a la UPD desde el momento de su inserción, puede decirse que las mismas eran el reflejo del poder detentado por los propietarios terratenientes, lo que se manifestaba en la rigidez y conservadurismo del sistema de tenencia de la tierra, hecho que significó una valla insalvable para aquellos que deseaban incorporarse en condición de propietarios de la tierra ya que ésta se había transformado en objeto sometido a la especulación rentística por parte de sus propietarios, fomentada por su creciente valorización a medida que el mercado externo incrementaba su demanda por materias primas agropecuarias. Esta situación determinó, por ejemplo, que hasta el año 1921 los contratos de arrendamiento se regían por seis artículos del Código Civil (1506, 1536, 1557, 1558, 1560 y 1617), siendo que las explotaciones trabajadas por arrendatarios representaban un 64% del total (Tercer Censo Nacional 1914, p.837, 838 y 840) en la región pampeana. Recién en ese año (1921) se sanciona la primera ley de arrendamientos (nº 11.170), a pesar que ya en 1912 comienzan a suscitarse los conflictos entre arrendatarios y terratenientes, cuya manifestación más importante fue el Grito de Alcortá, y que los arrendatarios a través de su producción eran quienes colocaban al sector agropecuario en el primer plano de la economía del país. Esta

demora en la sanción de la primera ley destinada a regular las relaciones entre arrendatarios y terratenientes es una muestra indirecta de la presión ejercida por los segundos. Sin embargo, ni la ley 11.170, ni las que la sucedieron modificaron la estructura agraria presente, ya que en su elaboración definitiva el terrateniente encontraba caminos como para evitar el cumplimiento de algunas cláusulas, a pesar que estas se ocupaban de cuestiones no estructurales como, duración de los contratos, porcentaje correspondiente al pago del arrendamiento, superficie dedicada a cada actividad, etc., y nunca se atacaba el tema de la propiedad de la tierra. En el cuadro III se ofrece una síntesis de lo ocurrido, donde se relacionan las distintas leyes destinadas a modificar la situación antes mencionada, con las cifras correspondientes a las categorías de tenencia y de escala de extensión de las explotaciones, a fin de demostrar que dicha legislación no modificó la estructura agraria caracterizada por la concentración.

Una muestra de la coacción a que estaban sometidos los arrendatarios, son las condiciones que les impusieron los terratenientes a través de las cláusulas de los contratos de arrendamiento. Ellas pueden apreciarse en dos modelos de contrato que aquí se incluyen, uno correspondiente a la primera década de este siglo, y el otro de 1932.(3)

En el plano gremial, en 1912 con el Grito de Alcorta, nace la Federación Agraria Argentina (FAA), organización que a partir de ese momento encara la defensa de los intereses de los arrendatarios, bregando por el acceso a la propiedad de la tierra como principal objetivo. Aunque su accionar se circunscribe generalmente a la exigencia del mejoramiento de las condiciones de los contratos de arrendamiento, y, hacia la orientación de la legislación agraria hacia un punto en que fueran considerados más equitativamente los derechos de los arrendatarios frente a los de los terratenientes. Estos últimos ya contaban desde 1866 con una entidad defensora de sus intereses, la Sociedad Rural Argentina (SRA), la que siempre adoptaba una posición enfrentada a la FAA en la legislación sobre tierras, y en cuya sanción definitiva se aprecia la diferencia de poder entre ambas, ya que prevalecen las «recomendaciones» de la SRA.

El proceso de diferenciación de la UPD, no fue consecuencia de cambios estructurales producidos en el con-

texto socioeconómico y político, sino de una situación coyuntural provocada por la dinámica del mercado internacional. Hasta la época en que comienza a manifestarse esa situación coyuntural (década de 1940) la acumulación en la UPD se materializaba en la compra de maquinarias e implementos y en el ahorro, la cual era de mayor o menor magnitud según las oscilaciones de los precios de los productos agropecuarios, fijados por el mercado internacional. Cuando ya es crítica la situación provocada por la baja de los precios internacionales (que comienza a insinuarse en la década de 1920 y se agudiza en las de 1930 y 1940), y la propia subsistencia de los arrendatarios es amenazada, se adoptó la política de congelamiento y rebajas en los contratos de arrendamiento, además de la prórroga de los mismos (decreto 14.001 de 1943). Esto hace que los arrendatarios inicien un proceso de mayor acumulación ya que los cánones que debían pagar, además de haber sido rebajados, estaban congelados. A esto se sumó el interés de vender sus tierras por parte de algunos terratenientes ya que la tierra ya no les significaba una fuente de ingresos rentísticos. Así, sintéticamente desarrollado, aparece en escena la UPD que acumula capital (farmer) con carácter autosostenido y con la propiedad de la tierra.

«Ya mencionamos el proceso que llevó a la gran disminución del arrendamiento: transacciones directas y planes de transformación agraria, unidos a los precios favorables de los cereales a fines de la década del 50, permitió que las capas superiores de los arrendatarios pasaran a constituir empresas en las que se diera un proceso de acumulación, incluyendo la propiedad de la tierra».(Murmis, 1980, p.32).

«Debido a la congelación de los cánones de arrendamiento, muchos agricultores arrendatarios se capitalizaron suficientemente como para poder convertirse en propietarios mediante la adquisición de la parcela de tierra alquilada. Este tipo de transacción se veía facilitada por el deseo de vender de muchos terratenientes que ofrecían facilidades, fundamentalmente en términos de plazo de pagos. Tal voluntad se originaba en la pérdida de la libre disponibilidad de su propiedad ocasionada por la legislación sobre arrendamiento.»(Flichman, 1978, p.12).

III. 1. MANO DE OBRA SIN COSTO PARA UNA AGRICULTURA DE BAJOS COSTOS.

El origen de la producción agrícola en la región pampeana, como ya se ha visto, coincide históricamente con la consolidación del proceso de industrialización en los

países europeos, y especialmente en Gran Bretaña. Es así, que estos requieren una mayor cantidad de alimentos para mantener a su creciente población industrial-urbana, y su

producción interna no es capaz de satisfacer esa demanda. De manera que, esta demanda unida a la expansión del sistema capitalista a nivel mundial generan una política de búsqueda de nuevos territorios aptos para la producción agropecuaria, la Pampa Húmeda es uno de ellos. El surgimiento de la agricultura en esta región no fue producto de la dinámica interna de la economía del país, ni de una política nacional de crecimiento. Nace por y para el mercado internacional, en total dependencia en cuanto a tipo de productos, precios y volúmenes de producción.

«... el problema económico y social creado por la adaptación de la agricultura nacional al mercado mundial, de tal modo que la producción agrícola argentina se ajustó a la demanda por determinados productos, cultivados en extensas áreas y comercializados a bajo precios». (Hotschewer, 1944, p.244).

«La colonización agrícola en la Argentina se inició durante la segunda mitad del siglo pasado y desde aquel entonces los cultivos habituales se extendieron en forma continua. Los requerimientos de la exportación de los tres principales productos: trigo, lino y maíz motivaron la roturación de nuevas tierras por agricultores arrendatarios. Estos, limitados por contratos en sus iniciativas y obligados a la realización de cultivos determinados sin posibilidad de variarlos y -por otra parte- sin arriesgar más que su trabajo, prosiguieron los cultivos, aún cuando los mercados ya no se hallaban en condiciones de absorber esta creciente producción.

Se destaca, pues, el hecho que la agricultura argentina se formó durante un período de coyuntura para la exportación de materias primas, determinada por factores especiales ...». (Hotschewer, 1944, p.13).

En la región pampeana se dieron las condiciones para la puesta en marcha de una agricultura de bajos costos. O sea, a) renta diferencial a escala internacional de las tierras, que por su fertilidad natural y la cercanía a los puertos de embarque para la exportación, y a los principales mercados internos de consumo, se convertían en una fuente potencial de recursos alimenticios abundantes y baratos. b) la presencia de terratenientes especuladores, que concentran en sus manos la mayor parte de las tierras aptas, hasta ese momento dedicadas a la ganadería extensiva en pasturas naturales. c) una condición que, a diferencia de las anteriores no era preexistente, sino consecuencia de la original escasez de mano de obra en la región, y cuya presencia fue el resultado de una política destinada a superar ese obstáculo mediante la estrategia del fomento de inmigración extranjera. Es decir, los inmigrantes agricultores (futuros arrendatarios), que no consideran su fuerza de trabajo como costo y que están en condiciones de someterla a diferentes grados de autoex-

plotación, según sean las condiciones contextuales de inserción. Así, la lógica de funcionamiento de este sistema de producción, se sintetiza del siguiente modo: la renta diferencial de las tierras baja los costos, comparativamente con otras de aptitud normal o de baja fertilidad. Los terratenientes no tienen costo alguno, ni siquiera de inversión, ya que aportan parte de sus tierras improductivas bajo el régimen de arrendamiento, y, por ello reciben una renta en especie o en dinero que oscila entre el 25 y 45% del valor de la producción. Y, el arrendatario, el que aporta el trabajo propio y de su familia para el que no existe la categoría 'salarios', y en su racionalidad es lógica la autoexplotación de dicha fuerza de trabajo. Este sistema de producción se caracterizó por su extensividad, al igual que la producción pecuaria ya existente. Y, como ya se mencionara anteriormente, con algunas variantes no estructurales se reprodujo hasta nuestros días.

Para complementar este análisis, y en un intento de profundización, se toman los conceptos utilizados por Godelier (4), 'racionalidad intencional y racionalidad no intencional', para la interpretación de lo sucedido en la región pampeana.

«...Un análisis más profundo descubre que la cuestión de la eficiencia técnica y social de un sistema es el de las posibilidades de maximización de este sistema de realizar transformaciones económicas y sociales que se imponen necesariamente a él ...». Al parecer hay que distinguir dos planos: el de las posibilidades conscientemente creadas y deseadas y el de las posibilidades sufridas conscientemente o no, y dos niveles de racionalidad, una racionalidad intencional y una racionalidad no intencional». (Godelier, 1975, p. 301).

La región funcionaba en base a la ganadería extensiva, en grandes unidades de producción, escasa cantidad de mano de obra y en pasturas naturales. La producción agrícola era ínfima y se realizaba en los alrededores de las ciudades para el abastecimiento del pequeño mercado urbano. Es decir, que en este contexto no tenía sentido la maximización de la producción agropecuaria. Por ello, las posibilidades del medio no se aprovecharon ni se crearon técnicas para tal fin. Era la racionalidad intencional, que mantenía el equilibrio.

«Empero, la maximización de la producción no tiene sentido sino se refiere a la jerarquía de las necesidades y de los valores que se imponen a los individuos en el seno de una sociedad determinada y tienen su fundamento en la naturaleza de las estructuras de esta sociedad. La maximización de la producción sólo es un aspecto de la estrategia global de la maximización de las satisfacciones sociales que se imponen a los individuos y a los grupos de esta sociedad ...» la racionalidad inten-

cional de un sistema social se manifiesta bajo la forma y por medio de las acciones orientadas a un fin por las cuales los individuos combinan medios para obtener sus fines ...» (Godelier, 1975, p.303 y 304).

En este caso, la región recibió impulsos externos de variabilidad desde los países en proceso de industrialización y el mercado mundial, en un período de coyuntura para la exportación de materias primas agropecuarias. En la estructura agraria aparece una nueva variable, la fuerza de trabajo inmigrante, que se interrelaciona con las dos preexistentes, renta diferencial y concentración de la tierra, estas dos últimas no varían. Además la inmigración que permanece en las ciudades, ya por ocupación o porque la estructura agraria le impide insertarse, conforma un importante mercado de consumo interno al que hay que abastecer de alimentos. Así, se consolida una nueva racionalidad, no intencional, en la que si bien se modifican variables, no ocurre lo mismo con sus relaciones, ni tampoco con las estructuras básicas de la sociedad. Como se pudo apreciar, la estructura agraria quedó intacta. Podría decirse que los impulsos externos hicieron que se modificara la composición de alguna variable, pero no la relación intervariables. O sea, que el sistema presentaba características de invariabilidad.

«¿Qué se llama «invariabilidad» de un sistema? No es la invariabilidad de los elementos combinados en el seno del sistema sino la invariabilidad de la relación entre estos elementos, la invariabilidad de sus estructuras fundamentales. Se puede plantear la hipótesis de que más allá de cierto punto la variación de las variables de un sistema impone la variación de la relación funcional entre estas variables...» (Godelier, 1975, p.305).

La presencia de una contradicción de importancia como la existente entre arrendatarios y terratenientes no implicaba el estancamiento del sistema, sino que era constitutiva de la nueva racionalidad, y, durante los períodos de precios buenos funcionaba como motor de la misma.

«Ciertas contradicciones son constitutivas de un sistema y le proporcionan durante cierto tiempo su dina-

mismo. Así, campesinos y señores durante el Antiguo Régimen eran a la vez opuestos y solidarios entre sí. Su contradicción no excluía su unidad, como la contradicción entre un amo y sus esclavos ...» Según esto, existirían contradicciones motoras de desarrollo económico y social o «períodos motores» del funcionamiento de las contradicciones económicas y sociales ...» (Godelier, 1975, p.307).

Esta contradicción se agudiza cuando los precios internacionales agropecuarios comienzan a bajar, con lo que los arrendatarios ven amenazada su propia subsistencia y los terratenientes sus ingresos rentísticos. Cuando la situación hizo crisis, como ya se vio, se adoptó la política de congelamientos y rebajas, y de prórroga de los contratos de arrendamiento. Es aquí donde comienza el fin del sistema, los terratenientes ya no desean arrendar a consecuencia de esta política, y cuando pueden se desprenden de sus arrendatarios para volver a dedicar sus campos a la ganadería extensiva, los arrendatarios al tener que trabajar siempre la misma parcela provocan la degradación de la tierra y ven disminuir constantemente sus ingresos, ya que la producción es cada vez menor. Las migraciones rural-urbana, que cobran real importancia en la década de 1940 son el indicador principal de este desequilibrio producido en la nueva racionalidad. Al consolidarse la misma, ya se encontraba en ella el germen de su desequilibrio y final, sólo había que esperar que los impulsos externos que le dieron origen, se desvanecieran.

Para finalizar con este punto diremos, que la agricultura pampeana, en última instancia, fue el resultado de la expansión del sistema capitalista a nivel mundial. Y, la inserción de los inmigrantes agricultores, como arrendatarios, producto de la penetración de dicho sistema en la región. De ello se deduce que, la penetración del capitalismo no implica necesariamente que el mismo reproduzca las relaciones sociales y la organización de la producción que lo caracterizan.

IV. ARRENDATARIOS HISTORICOS.

En este punto, y en gran medida en base a información documental, se trata de caracterizar a esta categoría de productores y determinar el rol que les cupo dentro del contexto de inserción. Señalando los aspectos de este último que posibilitaron su reproducción. Todo ello, de acuerdo al marco teórico expresado en los dos puntos anteriores.

Quienes luego fueron arrendatarios, ingresaron al país en condiciones socioeconómicas semejantes, en su mayoría eran pequeños agricultores campesinos en sus países de origen, y arribaron sin el capital suficiente como para adquirir una parcela de tierra en propiedad.

«Estos inmigrantes venían en su mayoría de regiones muy pobres de Italia y habían llevado una existencia estrecha, sin informaciones ni visiones amplificadoras del mundo. Aunque la mayoría viviera en Europa en pequeños nucleamientos urbanos, estaban igualmente vinculados al campo a través de parcelas minúsculas a las que se trasladaban diariamente para trabajarlas...» (Nario H, 1983. p.17-18).

«Hasta 1914, los inmigrantes proveyeron la mano de obra necesaria que se necesitaba para la explotación de las nuevas tierras. Los inmigrantes eran, en su mayoría, campesinos, algunos de ellos temporarios (golondrinas) que venían solamente para la cosecha, volviéndose luego a Europa» (Di Tella, Zymelman. 1967, p.20).

«Los inmigrantes que llegaron en tan grandes masas pertenecían en su gran mayoría a los estratos más pobres de los países de origen. Hasta 1890, aproximadamente, tres cuartas partes de todos los que declararon alguna ocupación correspondían a la agricultura... «no parece haber dudas de que hasta 1900, por lo menos, se registraba una preponderancia de inmigrantes campesinos». (Germani, 1968, p.253).

En el cuadro IV, se puede apreciar la composición de la inmigración arribada a principios de siglo, por ocupación, principales países de origen, e inserción dentro de las actividades agropecuarias. Como se ve, es importante el porcentaje de agricultores inmigrantes, más en la región pampeana que en el total del país. Y, dentro de esta región, el mayor porcentaje se dedica a la agricultura, lo que confirma su ocupación en los países de origen.

Si se retoma el concepto que, en la UPD existe una interpretación subjetiva de la fuerza de trabajo doméstica, a la que no se considera como formando parte de los costos, vemos que la decisión de los inmigrantes agricultores de insertarse en una estructura agraria como la descrita, tuvo la posibilidad de surgir dentro de su racionalidad, en la que los factores de producción adquieren valores propios.

«... Los actos de opción económica se realizan siempre, en todos los sistemas socioeconómicos. Nunca, en cambio, en ningún sistema estos actos se realizan en una situación de «libertad absoluta». ... «la opción nunca se halla determinada exclusivamente por razones de cálculo económico. Siempre, en cambio, los actos de opción económica están socialmente condicionados, tienen carácter reiterativo, revelan determinadas regularidades entre las cuales existen determinadas relaciones» (Kula, 1979, p.215).

A estos productores les hubiera resultado imposible

encarar la producción mediante la utilización exclusiva de fuerza de trabajo asalariada, dadas las rígidas condiciones de la estructura agraria, pero de no haber sido así, tampoco era racional dentro de su esquema lógico utilizar fuerza de trabajo ajena a la unidad doméstica. Excepto en los casos en que esta se ve excedida por el tipo de tareas a realizar, como en los casos de carpida y cosecha, para lo cual contrataba asalariados. No obstante ello, se cuenta con información que señala la presencia permanente de peones en las chacras de los arrendatarios (La Tierra, 1914, nº91, p.3; 92, p.3; 93, p.3 y 95, p.3). Además, la región pampeana sólo podía transformarse en productora de materias primas agropecuarias, sin modificar su estructura agraria, a través de productores que no se manejaran con categorías de la economía capitalista (utilización exclusiva de fuerza de trabajo asalariada y maximización de la tasa de ganancia).

Otra de las características de la explotación doméstica, como lo es la combinación de actividades de subsistencia y mercantiles, estaba presente en los arrendatarios. Por un lado vendía la producción, o con ella afrontaba las deudas que previamente había contraído para generarla, y por el otro, dedicaba una parte de la explotación a la producción para la subsistencia (alimentos). Esto último también fue previsto por la legislación que reglaba los contratos de arrendamiento (o sea, por el terrateniente), donde se menciona que el arrendatario tiene derecho a dedicar una parcela de tierra para tales actividades (ver nota (3)).

Las siguientes citas, tienen por objeto fundamentar lo que se dijera sobre la acumulación que se materializaba en los arrendatarios en el ahorro y la mecanización de las tareas rurales, y así diferenciarlos de la categoría campesinos.

«Tratándose de los cereales argentinos, los precios se determinan, más que por las necesidades del consumo local, por la demanda del mercado internacional, lo que hace, desde luego, que sea más difícil que en otros países lograr un equilibrio que evite las oscilaciones bruscas y con ello la inestabilidad y la incertidumbre en la dirección de los movimientos de su economía» (Instituto de Investigaciones Económicas U.N.L., 1938, p.21).

«d) La activa demanda por tierras en arrendamiento por parte de nuevos colonos dio a los que ocupaban una parcela de tierra una sensación de inestabilidad, de tal modo que estos agricultores no realizaron inversiones fijas... sino que se limitaron a adquirir elementos móviles, frecuentemente por valores muy superiores a sus necesidades de trabajo» (Hotschewer, 1953, p.22).

•Por nuestra situación social de productores que

posemos un pequeño capital, la acción gremial no puede darnos directamente tanto provecho como la acción cooperativa o política». (La Tierra, 1921, p. 1).

«Nosotros queremos adquirir máquinas agrícolas lo más perfeccionadas posibles con el fin de reducir el costo de producción y, al reducir el costo de producción, reducir el costo de la vida en general». (La Tierra, 1921, p.1).

La familia, entre los arrendatarios, otorgaba la cohesión necesaria para la persistencia de la UPD y su reproducción, aún en condiciones lindantes con el límite de la subsistencia y que significaban para ellos un estado permanente de inestabilidad como consecuencia de los vaivenes de los precios internacionales y los altos cánones de arrendamiento. Como se viera, la familia es el núcleo de la reproducción de la fuerza de trabajo y el parentesco la representación jurídico-ideológica de las relaciones de reproducción. Dentro de la familia, un factor de producción como el trabajo, adquiría valor propio de acuerdo a variables como edad y sexo.

«...la inmigración que se dirige al campo y formó la base de la expansión agrícola del país. Se trataba de una población de origen rural, nativa de países latinos, portadora de formas familiares también de tipo tradicional, cualesquiera que fueran las diferencias entre los distintos grupos nacionales que las integran ... tales inmigrantes tendieron a reproducir en las zonas que se establecieron sus propios tipos familiares: grandes núcleos, centrados en la autoridad paterna y relativa subordinación de la mujer, caracterizada a menudo por la convivencia de varias generaciones». (Germani, 1968, p.342).

«Otro factor importante del conservadurismo campesino fue la familia patriarcal y el sistema de parentesco expresados en la autoridad y el poder del padre sobre los hijos, en la dependencia económica e intelectual de los hijos frente a los padres, y en la actitud sumisa de los jóvenes». (Dobrowolski, 1979, p.252).

La importancia de la familia como transmisora de conocimientos y experiencias acumuladas se aprecia entre estos productores en el hecho que privilegian la permanencia de sus hijos en la explotación frente a la posibilidad de enviarlos a la escuela. Sin embargo debe tenerse en cuenta que el potencial de trabajo que estos hijos representaban, era necesario para asegurar el proceso productivo y garantizar la reproducción de la unidad de producción.

«El conocimiento es transmitido mediante la iniciación gradual del niño a todos los secretos de la agricultura, y el proceso implica necesariamente la inculcación

de normas específicas y valores morales, de hábitos y creencias. Tanto el contenido de este conocimiento, que es la experiencia acumulada de las generaciones pasadas, como el mecanismo por el cual se transmite, atribuyen un gran peso a la tradición y constituyen la base del conservadurismo del método de trabajo del agricultor. En este sistema de transmisión del conocimiento, la escuela, en un principio, era un elemento extraño e impuesto desde fuera». (Galeski, 1975, p.35).

«... Cuando hemos pasado la primera etapa de la vida de hogar y tenemos hijos de ocho a más años, empezamos a cargarles a éstos el fardo pesado del trabajo ... Alegamos que no tenemos dinero para tomar peones y así poder mandar a los hijos, al menos hasta los doce años, a la escuela, ... A estos, cuando chicos, no los hemos preparado para la lucha por la vida y ahora que son grandes, los tenemos trabajando rudamente por la comida y por la ropa, para que no mantengan a nosotros. ¿Es o no es verdad que las más de las chacras actuales, si tuviesen que costearse el trabajo, es decir si el padre tuviera que pagarles una mensualidad a los hijos y a las hijas que trabajan, se fundirían en dos años?». (La Tierra, 1943, p.1).

«... y estimamos que, desde el primer hijo que llega, la obligación es hacer cuanto se pueda por él en su niñez y juventud, para que él haga todo lo que pueda para el padre en su vejez. ... En un hogar cristiano los hijos deben obediencia al padre y a la madre; ello es imperativo. Pero el padre y la madre, al haberles dado vida, contrajeron hacia los hijos deberes y obligaciones inexcusables ... Por que empiezan a hacer trabajar a los hijos varones y mujeres, desde que comienzan a gatear en vez de enviarlos a la escuela al menos hasta los doce años? ¿Qué porque les falta dinero para tomar peones y necesitan por ende del trabajo de los hijos ni bien puedan servir para algo? ... ¿Y como se explica entonces, que, no disponiendo de dinero para peones, lo tienen para pagar arrendamientos sangradores? ...» (La Tierra, 4061, 1943, p.1).

Estas dos últimas citas sintetizan de algún modo la racionalidad de los productores arrendatarios. No existe la categoría 'salarios' para la fuerza de trabajo familiar, y, ello es consecuencia de la existencia de una interpretación subjetiva que mediatiza la combinación entre ella y los medios de producción, y determina la intensidad del trabajo familiar, o sea, su grado de autoexplotación. Por otra parte, queda al descubierto el objetivo del proceso productivo que es el de alcanzar la subsistencia de los padres hacia los hijos y viceversa cuando a los hijos les es transpasada la dirección de la explotación, o sea, la reproducción de los productores y en consecuencia la reproducción de la unidad de producción doméstica. Aquí se aprecia claramente como las relaciones de parentesco

son las que dirigen este proceso.

La baja de los precios internacionales de los productos agropecuarios, no fue suficiente para que los arrendatarios abandonaran el campo en busca de otra actividad, lo que confirma nuevamente lo arriba expresado.

«La suma aritmética de ganancias y pérdidas -ajustadas las cifras según poder adquisitivo de la moneda- arroja para los veinte años considerados un beneficio neto total equivalente a 800 pesos de 1950 por mes para maíz y 600 pesos de 1950 para trigo o lino, como toda retribución para el agricultor y su familia.

Un simple cálculo demuestra que ese mismo grupo familiar hubiera obtenido en un centro urbano muchísimo más con el trabajo de tres de sus miembros, y gozaría además de comodidades no disponibles en la vida rural, vacaciones pagas, indemnización por despido, aguinaldo, jubilación, etc. Todo eso sin comprometer capital alguno ni afrontar mayores responsabilidades». (Giberti, 1950, p.438).

Otra característica descubierta en los arrendatarios, a través del análisis del material documental, es aquella que Chayanov vió en los campesinos rusos, la misma consistía en que a la baja de los precios de la producción, el productor incrementaba el volumen de la misma, totalmente lo contrario de lo que haría un productor capitalista ante el mismo hecho.

«El principal objetivo de las operaciones y transacciones económicas del campesino es la subsistencia y no la obtención de la tasa normal de ganancia. Es a partir de este tipo de razonamiento que Chayanov interprete teóricamente, por ejemplo un hallazgo empírico inexplicable en la historia agraria rusa: el hecho de que a cada descenso de precios le seguía un aumento sensible de la producción. Este tipo de respuesta de los campesinos es una respuesta, por así decirlo, típicamente no capitalista, ya que una empresa de este tipo lo que normalmente hace en estas situaciones es reducir la producción». (Archetti, 1975, p.113).

«Cuando en épocas normales hemos sido impuestos de un aumento en los arrendamientos, hemos aceptado sin protestas el recargo, que, si bien ello venía a restar una parte de las utilidades de nuestro trabajo, nos quedaba sin embargo lo suficiente para vivir.

Hoy no sólo no podríamos resistir un nuevo aumento, sino que no es posible tampoco sobrellevar el precio actual, puesto que, a la desvalorización de nuestros productos, se suma el menor rendimiento de la tierra en virtud de la disminución de la capacidad productiva por la larga explotación de la misma.

Esta misma acumulación de factores ha colocado al colono en la deplorable situación de no poder siquiera reponer a su debido tiempo los útiles de labranza ... aparte de vivir con sus familias casi en la indigencia. ...

Esta rebaja no es para obtener ganancias, sino sólo para poder vivir y evitar que nos veamos obligados a abandonar la cosecha en el campo». (La Tierra, 1931, p.6).

«... No desconocerán ustedes que los agricultores de este país con la cotización actual de los cereales, venimos trabajando a pura pérdida y que nuestras economías en consecuencia se vienen debilitando en forma alarmante, que de seguir así, nos colocará en la imposibilidad de poder trabajar». (La Tierra, 1931, p.6).

«... Cuando la chacra, aprovechando, como lo hace ahora, hasta el trabajo de niños, mujeres y ancianos, se convirtió en un refugio de sacrificados, el trabajo fue mermando progresivamente». (La Tierra, 1943, p.1).

«Para el agricultor, el costo de la producción y los precios a los cuales podrá vender se traducen en constantes incógnitas y zozobras ... los costos de producción y el valor comercial de los productos ... ejercen una influencia decisiva sobre la vida de los agricultores ...» (La Tierra, 1943, p.1).

«La agricultura en la provincia de Santa Fe se adaptó a la tendencia de bajadas de las cotizaciones en el mercado internacional, si bien esto significaba que los productores recibían una recompensa de año en año menor por su trabajo». (Hotschewer, 1953, p.120).

«... el agricultor argentino seguía reduciendo su nivel de vida para poder mantener los precios del trigo en condiciones de competencia». (Hotschewer, 1953, p.120).

«Si bien los precios para granos no llegaron a los valores alcanzados durante la guerra, y a pesar de la tendencia general de las cotizaciones de bajar, ... las áreas cultivadas con cereales y oleaginosas en el territorio de la Provincia aumentaron, ...» (Hotschewer, 1953, p.202).

«Al observar el desenvolvimiento de la agricultura en aquel período que siguió a la crisis de 1930, llama la atención el hecho que el área destinada a los principales cultivos se mantuvo al mismo nivel que en los años anteriores ... en 1931, o sea el año de más aguda crisis, la República Argentina exportó el mayor volumen de maíz de su historia». (Hotschewer, 1953, p.206).

«... los productores argentinos seguían sus siembras, aún cuando la crisis económica afectó a la agricultura nacional con toda severidad, ...» (Hotschewer, 1953, p.207).

«Es de comprender que los productores continuaron con las siembras mientras que ellos permanecían en los campos arrendados ... aumentaron en lo posible el área bajo cultivo, para compensar de ese modo también los bajos precios». (Hotschewer, 1953, p.208).

«... el proceso de modernización de la agricultura».

V. LA UNIDAD DE PRODUCCION DOMESTICA ACTUAL.

Se podría decir que la misma es la descendiente, en cuanto a organización de la producción y racionalidad económica, de los arrendatarios de fines del Siglo XIX y principios del XX. Aunque en muchos casos lo son realmente por vía del parentesco de los integrantes del grupo doméstico. Si se observa que las condiciones estructurales no se han modificado sustancialmente; que la renta de la tierra continúa representando un obstáculo para el crecimiento de la productividad de la tierra, se mantiene un alto índice de concentración de la tierra y que se sigue dependiendo del mercado mundial en cuanto a precios y saldos exportables; se verá que las condiciones presentes en el momento histórico de inserción de la UPD en la Pampa Húmeda, no son muy diferentes a las que la acompañaron en el proceso de diferenciación y reproducción. Lo cual es un indicador que esas condiciones facilitaron el proceso señalado y que se articularon con características propias de la forma de organización doméstica de la producción rural, que también son una traba al incremento de la productividad de la tierra, y se señalarán más adelante.

No obstante, no debe olvidarse la diferencia existente en cuanto a acumulación de capital entre arrendatarios y UPD actuales, ya que estas últimas no deben destinar parte de sus ingresos al pago del canon de arrendamiento. También deben tenerse en cuenta los adelantos producidos en la tecnificación de las tareas rurales, lo que permite a la UPD actual maximizar el aprovechamiento del trabajo generado por ella. Es aquí, donde se piensa que se arraigó también la interpretación subjetiva que se tiene de la fuerza de trabajo doméstica.

«... El proceso global de trabajo no depende del desarrollo del ciclo doméstico sino sólo de unaparte de él, el que se relaciona con el trabajo del tractor. Es a este nivel que se manifiesta la rigidez de todo el modo de producción doméstico». (Archetti, 1975, p.147).

La racionalidad del arrendatario, campesino en su país de origen, se fue transmitiendo por mecanismos socioculturales a través de las generaciones de productores, para lo cual la familia cumple el rol principal. Pero

mo de efectos con un mínimo de medios, el arrendatario lo era, ya que sus objetivos de subsistencia y reproducción se logran a través de la fuerza de trabajo doméstica, la que no representaba un costo dentro de la unidad de producción doméstica.

por otro lado se fue adecuando a las diferentes realidades objetivas que se le presentaban y daba su respuesta ante situaciones económicas y políticas cambiantes. Significa que la rigidez original de su cultura no estuvo ajena a su contexto de inserción.

«Al concebir a la granja, la familia y la comunidad local como un todo integral «...» Se pudo observar que este no es un sistema aislado, cerrado y que la fuente de cambio de cada uno de estos elementos, y por lo tanto del sistema en conjunto, reside en su relación con el sistema económico, social y cultural general del país de que se trate. Los límites y la velocidad de los cambios de la organización social rural se determinan además por condiciones generales (nivel técnico, estructura demográfica, etc.) de las que el tipo de organización, junto con todo el sistema económico, social y cultural, es al mismo tiempo producto y co-generador». (Galeski, 1979, p.113).

Lo que se expondrá a continuación es el resultado de un trabajo de campo realizado en una muestra de treinta productores agropecuarios del Distrito Centeno (Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fé), en el año 1985. La información se relevó mediante la realización de encuestas en base a cuestionario previamente elaborado, y, entrevistas profundas dirigidas. Igualmente que en el punto anterior, esta información será interpretada en base al marco teórico del presente trabajo.

Las actividades principales son agricultura (trigo y soja principalmente), ganadería y tambero. Todos son propietarios, algunos, además, arriendan otras tierras (30%), lo que es un indicador de su intención de ampliar el proceso productivo y que están sobremecanizados. A pesar que la mayoría produce en base a la organización doméstica (90%), existen diferencias internas de acuerdo al grado de acumulación de capital, el que tiene una relación casi directa con la cantidad de has. que se poseen en propiedad.

Un indicador de la maximización del aprovechamiento del trabajo doméstico es que, el 67% de las UPD que hacen tamba lo realizan bajo el sistema de mediería.

o sea, que el propietario pone los animales, la tierra y la infraestructura y otra persona el trabajo, por lo cual esta última recibe un porcentaje de la producción (entre un 30 y un 40%). O sea que así se libera a la fuerza de trabajo doméstico para maximizar su productividad en la actividad agrícola, ya en tierras propias o en propias y arrendadas. De las 13 UPD que hacen tanto por mediería, el 61% trabajan como arrendatarios fuera de su explotación, de las cuales el 87% hace agricultura en los campos arrendados.

El que solamente el 13% de las UPD utilicen fertilizantes, es una muestra que no hay intención de incrementar la productividad de la tierra ni de modificar la relación Capital/Tierra, también de la extensividad con que se trabajan las tierras.

Del total de mano de obra permanente, el 39% corresponde a la fuerza de trabajo doméstica, 36% a los medieros o tamberos y 25% asalariados. El 100% de la fuerza de trabajo doméstica es permanente y hay un promedio de dos personas por explotación. El 60% de las UPD posee la propiedad de la tierra bajo la figura 'sociedad de hecho', o sea que la misma es ejercida por parte o la totalidad del grupo doméstico. Al preguntárseles sobre si la fuerza de trabajo doméstica percibía salario el 80% respondió que ninguno, el 13% algunos y 3% todos (el 4% restante no respondió). Al preguntárseles como se remuneraba la misma, el 70% respondió 'con la subsistencia'. El 67% respondió que no considera al trabajo familiar como un costo de producción, y el 100% si considera como costo al trabajo asalariado. No obstante, cuando se les consultó sobre qué costos tenían en cuenta ninguno respondió 'mano de obra doméstica o familiar', sí lo hicieron algunos con la mano de obra asalariada. Pero si bien no la considera costo en la organización de la producción un pequeño porcentaje de las UPD manifestó tener conciencia que la misma representa objetivamente un costo. El 83% respondió que no es conveniente que el propietario solamente tome las decisiones, sino que además debe realizar las tareas lo cual confirma la intención de ahorrar fuerza de trabajo de terceros. El 90% respondió que el trabajo familiar influye en la organización de las tareas, lo que indica la importancia que se le otorga al mismo no solamente en la toma de decisiones, sino también en la realización de las tareas. El 97% respondió que no obtendría mayores beneficios si trabajara solamente con asalariados. Aquí se aprecia la sobrevaloración de que es objeto la fuerza de trabajo doméstica y la desvalorización del rol que pueden llegar a cumplir los asalariados, tanto por una cuestión real de costos para la UPD, porque los asalariados representan un costo y la fuerza de trabajo doméstica no, como por una apreciación subjetiva sobre la calidad con que ambas podrían realizar el trabajo. Tan poco está presente la conciencia de poder ex-

tracar mayores excedentes de la fuerza de trabajo si utilizaran sólo asalariados.

Del total de los que salen a trabajar fuera de la explotación (33%), el 50% dijo hacerlo por estar sobremecanizado, el 40% para obtener mayores ingresos y el 10% porque lo hace en tierras de vecinos. El 77% de la muestra utiliza maquinarias propias para las tareas de siembra y laboreo, el 23% contratadas. Para la cosecha 10% propias y 90% contratada. Lo que demuestra la intención de lograr la autosuficiencia en las tareas de siembra y laboreo, no obstante, las escasas cosechadoras están presentes en los dos modelos que se encuentran en una etapa superior en el proceso de acumulación de capital.

El 90% respondió que si hace inversiones. De estos el 41% en maquinarias y el 85% en mejorar la explotación (hubo más de una respuesta por encuestado). La mayoría de las inversiones se relacionan con la unidad de producción lo cual demuestra que la UPD visualiza sus inversiones dentro del ámbito rural. Una inversión común en los últimos años es la construir una vivienda en el pueblo y trasladar allí a todo el grupo doméstico o parte de él.

Respecto a la educación de los hijos, hay un cambio de actitud en relación a los arrendatarios históricos, que lleva a las UPD actuales a interesarse por este aspecto, que además representa una forma de integración más plena con la comunidad. Es probable que la creciente mecanización de las tareas haya influido, el contar con excedentes para la contratación de trabajo asalariado y también podría pensarse en la sobreexplotación de trabajo asalariado y también podría pensarse en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo doméstica que queda en la UPD. El 77% posee nivel primario completo, 34% primario incompleto, 22% secundario completo, 15% secundario incompleto, 0,5% universitario completo y 2% universitario incompleto.

El 80% respondió que invertiría en más tierras en lugar de intensificar la producción. Indicador éste del interés por ampliar el proceso productivo y de una conducta rentística. (Inversión especulativa en tierras).

En cuanto al objetivo de la producción, 63% respondió que está destinado a la subsistencia familiar (o sea, a la reproducción de la UPD) y el 50% a hacer inversiones. (hubo más de una respuesta por encuestado). Como se veía, las inversiones también en su mayoría estaban destinadas a la reproducción de la UPD.

Al preguntárseles si pensaban que obtenían los máximos beneficios de su explotación, el 60% respondió

que no. Pero a pesar de lo negativo del panorama de los últimos años, ninguno dejó entrever la posibilidad de retirarse de la actividad e invertir su capital en otras que brindaran mayores beneficios, respuesta ésta, típicamente no capitalista. Sí, algunos invertirían sus beneficios en actividades financieras.

Sobre el destino que se le da a los beneficios, el 67% respondió a gastos de la familia y el 57% a gastos de las explotaciones (hay más de una respuesta por encuestado). Otro indicador del objetivo fundamental: la reproducción de la UPD.

El 60% no lleva a cabo un control contable escrito. Del 40% que lo lleva, en ningún caso se consideran los elementos que consideraría un capitalista (amortizaciones, intereses, etc.). En algunas UPD se calculan costos y beneficios pero con criterios propios que deben interpretarse dentro del marco de su racionalidad económica. Si bien se utilizan algunas categorías propias del cálculo capitalista, su interpretación es diferente.

El 60% considera a la tierra como respaldo económico y el 40% como medio de vida de la familia. Para la UPD la tierra «es todo» (respuesta de un productor), es la razón de su existencia y reproducción. Hay una relación recíproca entre tierra y grupo doméstico. La tierra «decide» en cuanto a la reproducción del grupo doméstico, y del grupo doméstico depende la reproducción de la UPD. La probable razón porque se vea a la tierra como respaldo económico es la visión que se tiene de ella como bien de renta.

El 93% de la muestra declaró tener intenciones de transpasar a través de la herencia, la propiedad de la tierra a sus descendientes. Estrategia ésta utilizada por la unidad de producción doméstica para materializar su reproducción.

Partiendo de que no existe una racionalidad económica universal ni natural, y sabiendo que la UPD tiene su propia racionalidad, no sería erróneo plantear que la misma no es «irracional» dentro de los esquemas de la economía capitalista, en el contexto en que le toca reproducirse. Ya que es bastante lógico en un sistema capitalista no desarrollado, no realizar inversiones importantes de capital en la explotación con el objeto de incrementar la productividad por unidad de superficie (ha.), sino se tiene un control relativo sobre una de las varia-

bles fundamentales que intervienen en la toma de decisión sobre qué producir, o sea, los precios (tanto de la producción como de los insumos). Por ello la UPD minimiza los riesgos, según su lógica y la del sistema en que está inserta, diversificando la producción y no inmovilizando capital en una sola actividad. De esta manera no responden a las recetas economicistas elaboradas por los administradores de la política agraria nacional y por los organismos de extensión agropecuaria. En cambio, la UPD sí va a invertir en las variables sobre las que ejerce un control, en este caso la fuerza de trabajo doméstica, sobre la cual se tiene un control total y sí se incrementa su productividad a través de la ampliación del proceso productivo. Además, como antes se señalara, el peso de la renta de la tierra sigue vigente, lo cual atrae a inversores ajenos al sector rural, pero no para trabajar las tierras, sino para beneficiarse con su constante valorización. Entonces se produce la articulación con la UPD (que como se viera busca ampliar el proceso productivo e incrementar la productividad del trabajo doméstico), la que colabora al mantenimiento de estos sectores parasitarios al pagarles una renta por trabajar sus tierras al tiempo que corre con todos los riesgos, y, probablemente ninguno de los dos se preocupe por la degradación que sufre la tierra, ya que la intención es obtener los máximos beneficios en el menor tiempo. Esta articulación también se da con los pequeños productores que no poseen maquinarias propias, o con pequeños propietarios especuladores cuya actividad principal no es la de productor agropecuario.

El modo de organización doméstico de la producción rural, si bien es perpetuado en cierto sentido por las condiciones socioeconómicas y políticas del país, no tiene su origen en ellas ni la explicación de su reproducción, que con variantes no muy profundas se viene produciendo desde fines del siglo pasado cuando en su mayoría eran arrendatarios agricultores inmigrantes. Son factores culturales los que condicionan la percepción de la realidad, los que fijan los objetivos de la unidad de producción y señalan los criterios en relación al proceso productivo.

Si bien aún queda más material para exponer, especialmente los comentarios hechos por los productores respecto a cada uno de los temas abordados, la extensión de esta presentación no lo permite. Por lo cual se tratará de incluirlo en los próximos trabajos.

*** ** *

VI. NOTAS.

(1) Archetti, E. Stolen, K. Explotación Familiar y Acumulación de Capital en el Campo Argentino, Bs. As., Siglo XXI, 1975.

Flichman, G. Notas sobre el Desarrollo Agropecuario en la Región Pampeana Argentina, Bs. As., Cedes, 1978.
Bartolomé, L. Colonos, Plantadores y Agroindustrias. La Explotación Agrícola Familiar en el Sudeste de Misiones.
Murmis, M. Sobre una Forma de Apropiación y Utilización del espacio rural: ... , Quito., CEPLAES, 1980.

(2) Kautsky, K. La Cuestión Agraria.

(3) •Art. 3) El señor ... pagará a los señores ... por arrendamiento el 45% del producto total de los que coseche trillado y embolsado libre de todo gasto a elegir del producto cosechado.

Art. 4) El señor ... se obliga vender a los señores ... la parte que le corresponde de los cereales que coseche al precio corriente y condiciones de plaza.

Art. 5) El señor ... se obliga a trillar y desgranar los cereales de sus cosechas con las máquinas de los señores ... o con las que estos señores autoricen y comprar a los mismos señores las bolsas vacías para el embolso de los cereales.

Art. 9) Si el señor ... no levantara la cosecha por cualquier circunstancia, no trillase o desgranase a su debido tiempo, faculta desde ya a los señores ... para tomar posesión de la cosecha en el estado en que se encuentre y hacer efectuar todos los trabajos por cuenta de dicho señor. En tal caso, levantada la cosecha y cobrado el arrendamiento, los cereales que corresponden al señor ... serán vendidos por los señores quienes, descontados de la cuenta de venta los gastos y lo que les adeudare, entregarán el sobrante al señor ...

Art. 12) La falta de cumplimiento de parte del señor ... a lo estipulado en este contrato le obliga a pagar los daños y perjuicios a que de lugar, teniendo derecho, además, los señores ... para declarar rescindidos este contrato, sin necesidad de recurrir a tribunales y pudiendo tomar posesión de la tierra sub-arrendada y disponer de ella en la forma que más convenga». (Barsky, Ciafardini y Cristia, 1971, p. 122 y 123).

•Contrato de Arrendamiento.

1. El locador dará en arrendamiento al locatario una superficie de doscientas hectáreas de tierra ...

El término de la locación será de cuatro años ...

El precio de la locación será el veinticinco por ciento del producto de todas las cosechas ... sin deducir la cantidad que corresponde para semilla ...

5. Son obligaciones del locatario: ...

B) Sembrar con trigo, lino y maíz ... toda la extensión de tierra ... con excepción de quince cuadras que servirá para pastoreo de animales ...

I) Subordinarse a todos los reglamentos de la colonia ...

L) Someterse en absoluto al criterio del locador ... en cuanto se refiere a los procedimientos para el laboreo de la tierra, así como la época y oportunidad en que debe realizarse cada faena agrícola.

M) Pagar por año adelantado al locador ... la suma de cien pesos nacionales por alquiler de cada molino que usara ...

6. Todo el cereal que corresponde al locador en concepto de locación, debe ser entregado por el locatario, antes de disponer de su cosecha, en la estación a elección del primero, y será del mejor cereal cosechado, sano, seco, limpio embolsado ... sin gasto alguno para el locador.

8. Queda absolutamente prohibido al locatario:

a) Tener dentro del campo arrendado o del establecimiento o colonia, animal o animales reproductores vacunos, yeguarizos o lanares.

9. El locatario solamente podrá tener en el campo arrendado hasta cuatro vacas para el uso de su familia y no más de cuatro cerdos debidamente encerrados ...

11. Todas las mejoras que el locatario hiciere en la superficie arrendada quedarán a beneficio del locador sin que este deba pagar indemnización alguna por ella ...

12. El locador reserva el derecho de sembrar con alfalfa la sementera de trigo y lino en el último año del arrendamiento, en cuyo caso queda obligado el locatario a rastrear y rolar la tierra ...

16. ... y renuncian ambas partes al fuero federal que por cualquier causa pudiera corresponderle, como también a todas las leyes vigentes o futuras les acordaren para modificar cualquier estipulación de este contrato y en especial los relacionados a su plazo y precio ...

Otra: También el señor NN se compromete a pagar anualmente la suma de cien pesos m/n por alquiler de la casa que ocupa de propiedad del locador ...» (La Tierra, 1932, p.5-6).

(4) Godelier, M. Racionalidad e Irracionalidad en Economía, México, Siglo XXI, 1975.

VII. BIBLIOGRAFIA

1975. ARCHETTI, E., STOLEN, K. Explotación Familiar y Acumulación de Capital en el Campo Argentino, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.
1974. ARCHETTI, E., en Prefacio a la Edición Rusa de Chayanov, A. La Organización de la Unidad Económica Campesina, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.
1981. ARCHETTI, E. Campesinado y Estructuras Agrarias en América Latina, Quito, CEPLAES, 1981.
1975. ARCHETTI, E. Viabilidad Estructural y Participación Gremial en Explotaciones Familiares. Explotaciones Agrícolas y Tambores de Santa Fe, Buenos Aires, Desarrollo Económico n° 59, 1975.
1980. ASTORI, D. Introducción a la Planificación Agropecuaria. Notas Resumidas de Clase, México, 1980.
- BARTOLOME, L. Colonos, Plantadores y Agroindustrias. La explotación Agrícola Familiar en el Sudeste de Misiones.
1983. CONVENIO INTA-MAG-UNT. Diagnóstico de las Limitantes al Aumento de la Productividad en el Sur Santafesino, Rosario, 1983.
1966. CORTES CONDE, R. Cambios Históricos en la Estructura de la Producción Agropecuaria en la Argentina. Utilización de los Recursos, Buenos Aires, Desarrollo Económico n° 20, 1966
1925. CHAYANOV, A. La Organización de la Unidad Económica Campesina, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.
1967. DI TELLA, G., ZYMELMAN, M. Las Etapas del Desarrollo Económico Argentino, Buenos Aires, Eudeba, 1967.
1971. DOBROWOLSKI, K. La Cultura Campesina Tradicional, en Shanin, T. Campesinos y Sociedades Campesinas, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
1978. FLICHMAN, G. Notas sobre el Desarrollo Agropecuario en la Región Pampeana Argentina. (o por qué Pergamino no es Iowa), Buenos Aires, Estudios Cedes, 1978.
1977. FLICHMAN, G. La Renta del Suelo y el Desarrollo Agrario Argentino, Buenos Aires, Siglo XXI, 1977.
1975. GALESKI, B. Conceptos Básicos de Sociología Rural, Dpto. de Antropología Social, Universidad nacional de Misiones, Posadas, 1975
1971. GALESKI, B. La Organización Social y el Cambio Rural, en Shanin, T. Campesinos y Sociedades Campesinas, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
1968. GERMANI, G. Política y Sociedad en una Epoca de Transición, Buenos Aires, Paidós, 1968.
1950. GIBERTI, H. La Producción Agrícola en el Decenio 1940-49, Revista Cursos y Conferencias n° 223, 224 y 225, 1950.
1966. GIBERTI, H. Uso Racional de los Factores Directos de la Producción Agraria, Buenos Aires, Desarrollo Económico, 1966
1966. GODELIER, M. Racionalidad e Irracionalidad en Economía, México, Siglo XXI, 1975.
1944. HOTESCHEWER, C. La Evolución de la Agricultura Argentina su Situación Actual y sus Posibilidades en la Postguerra, Santa Fe, Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola-Ganadero, 1944
1953. HOTESCHEWER, C. La Evolución de la Agricultura en la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, 1953.

1938. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, Los Precios y las Oscilaciones del Area Sembrada en la Argentina, Rosario, U.N.L., 1938.
1982. IPEC, Informe Especial n° 51. Explotaciones Agropecuarias en la Provincia de Santa Fe, por Departamentos, Santa Fe, 1982.
1983. IPEC, Informe Especial n° 106, Información Agrícola-Ganadera de los Departamentos Caseros, Constitución, General López y San Jerónimo, por Distrito, período 1982-1983, Santa Fe, 1983.
- KAUTSKY, K. La Cuestión Agraria.
1979. KULA, W. Teoría Económica del Sistema Feudal, México, Siglo XXI, 1979.
- 1914, 1921, 1931, 1932, 1943. LA TIERRA, n° 91, 92, 93, 95, 503, 517, 2090, 2083, 2718, 4060, 4061, 4073, 4078, Rosario, Federación Agraria Argentina.
1980. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE SANTA FE, Regiones Agroeconómicas y sus Establecimientos Representativos, Tomo I, Santa Fe, 1980.
1984. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE SANTA FE, Dirección General de Economía Agropecuaria, producción Agropecuaria campañas 1973/74 a 1983/84, Santa Fe, 1984.
1982. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE SANTA FE, División de Lechería, Relevamiento de Tambos 1981/82, Santa Fe, 1982.
1980. MURMIS, M. Sobre una Forma de Apropiación y Utilización del espacio rural: El Terrateniente Capitalista Pampeano y un Intento de Transformación, en Terratenientes y Desarrollo Capitalista en el Agro, Quito, CEPLAES, 1980.
1983. NARIO, H. Pasión y Muerte de la Chacra Argentina, Buenos Aires, Revista Todo es Historia n° 195, 1983.
1966. PETREI, A. Régimen de Tenencia de la Tierra y Productividad en Argentina, Méjico, Trimestre Económico, 1966.
1914. TERCER CENSO NACIONAL.

***** § *****

ANEXO

CUADRO I.

Escala de extensión. Número de explotaciones y superficie del total de la Pampa Húmeda.

1914-1974. (en Has.). PAMPA HUMEDA.

CENSOS		hasta 25	25-50	50-100	100-500	
1914	NE	43.582	22.096	33.844	70.626	
	%	23	12	18	37	
	S	570.118	848.490	2.579.761	15.885.989	
	%	0,8	1,2	4	23	
1974	NE	55.043	31.120	39.824	64.768	
	%	25	14	18	30	
	S	539.946	1.208.949	3.012.533	14.637.187	
	%	0,8	2	5	22	

		500-1000	1000-5000	5000-10000	+ 10000	TOTAL
1914	NE	8.997	8.139	1.343	584	189.211
	%	5	4	0,7	0,3	
	S	6.231.716	18.463.952	10.439.382	12.313.405	67.332.813
	%	9	27	15	18	
1974	NE	12.405	11.435	1.100	368	216.063
	%	6	5	0,5	0,1	
	S	8.730.103	23.772.062	7.861.239	6.394.030	66.156.049
	%	13	36	12	10	

FUENTE: Tercer Censo Nacional 1914. T.V. Explotaciones Agropecuarias. p. 3 y 5.

Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero, 1974. p. 16, 70, 126, 168 y 308.

de Santa Fe (parte de los
San Lorenzo, Rosario, Case
ribución de la tierra por
e explotaciones, has. y %).

CUADRO II. Distrito Centeno y Area sur de la Pcia. de Santa Fe

	0-30		30-75		76-100		100.1-250		250.1-500		500-1000	
	NE	S	NE	S	NE	S	NE	S	NE	S	NE	S
Total	30	3,746	1	15	18	1,002	15	250	38	4,366	38	18,576
%	100	100	3	0,4	60	27	23	24	6	114	24	24
Area sur Pcia. Santa Fe.	155	75,848	60	2,788	26	2,836	21	14	14	14	14	14
%	100	100	39	4	7	4	4	4	4	4	4	4
+ de 1000												
Distrito Centeno	1	800										
%	3	21										
Area sur Pcia. Santa Fe			10	47,282								
%			6	62								

Distrito Centeno y Area sur de la Pcia. de Santa Fe. Dtos. San Jerónimo, Beigrano, Iriondo, Ros. Constitución y Grai. López). Dist. muestreros. (en nro. de estratos, según

abajo de campo 1984, elaboración INTA-MAG-UNR. Diagnóstico de la productividad en 1983. p. 110.

Distrito Centeno: trópica. Fuente: Pcia. de Santa Fe. Área sur limitantes al sur de santacresino, Rosario. el sur

-CUADRO III-

PAMPA RUEDA . EVOLUCION LEGISLACION, TENENCIA Y CONCENTRACION (en has.)

Legislación Año	Censos Propriet.	Arrendat.	Aparc.	Localidad de estar				1000	1000-5000				5-10000	+10000				
				0-100	100-400	400-1000	1000-5000		5000-10000	10000-20000	20000-50000	50000-100000			+100000			
12.642	1946	1947	1947	13.004	1.682.758	141.731	94.481	10.434	9.340	1.176	476	11.429.817	12.308.540	3.757	17.767.631	482	8.919.051	
13.246	1946					178.717	88.260	18.692	7.673									
						6.444.943	17.809.105		9.797									
						5.808.413	16.226.354	17.503	20.847.142									
						159.019	80.533		962									
						15.775.752	15.124.707		1.008									
						15.124.707	15.124.707		7.785.167									
						1.760.604	1.760.604		347									
						153.363	82.396	21.957	10.403									
						5.823.383	16.730.845		44.563.781									
						17.223	17.223		6.286.720									

X 1947: 100-500: XX 1947: 500-1000: N 1952: 1000-2500: # 1952: 2500-10000.
 Fuentes: Censo Nacional Agropecuario 1947, Censos de 1952 y 1969.
 N: Números de explotación; NE: Superficie.
 NE S: Números de explotación; NE S: Superficie.

CUADRO IV.

Nacionalidad y profesión de la inmigración llegada a Argentina en 1914.

	austro-									
	alemanes %	húngaros %	españoles %	italianos %	rusos %					
agricultores.	141	16	328	33	5.565	23	7.999	50	624	28
comerciantes.	363	41	97	10	2.396	10	2.099	13	317	14
jornaleros.	376	43	566	57	15.907	67	5.824	37	1.263	57

Profesión de los inmigrantes colocados por la Dirección Nacional de Inmigración, Pampa Húmeda, 1906-1915.

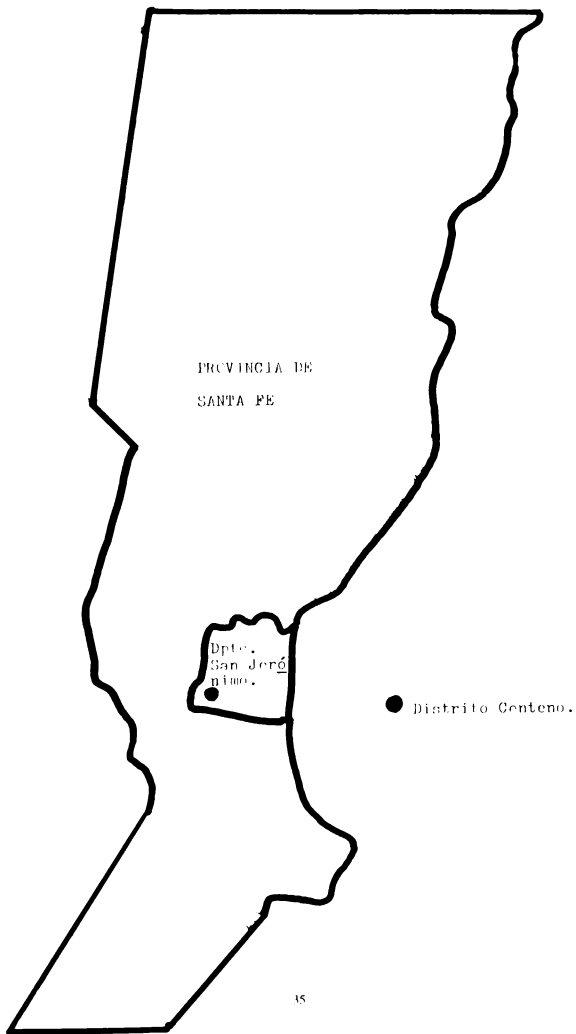
	Bs.As.		S.Fe.		E.Río		Cdba.		LaPampa	
	%		%		%		%		%	
agricultores.	140.621	50	70.145	47	7.501	45	28.422	39	6.577	30
comerciantes.	93	0,03	71	0,04	5	0,03	35	0,04	8	0,03
jornaleros.	139.239	49	79.111	52	8.960	54	44.087	60	15.280	69

Fuente: Memoria Dirección General de Inmigración. 1914-15. p.16,17, y 74 a 77.

Clasificación de los directores de las explotaciones agropecuarias por nacionalidad. 1914. Pampa Húmeda.

	Ganadería		Alfalfa		Cereales y lino	
	%		%		%	
argentinos	33.871	52	4.823	7	26.004	40
españoles	6.346	35	1.722	9	10.123	56
italianos	6.476	12	3.690	7	43.622	81
rusos	75	3	21	1	2.571	96

Fuente: Censo Nacional 1914. p.309,310,311,316.



PROVINCIA DE
SANTA FE

Dpto.
San Jerónimo.

● Distrito Centeno.

